



HEZKUNTZA SAILA
Unibertsitate eta Ikerketa
Saiburuordetza
Ikerketa Zuzendaritza

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
Viceconsejería de Universidades
e Investigación
Dirección de Investigación

RESOLUCIÓN de 30 de diciembre de 2020, del Viceconsejero de Universidades e Investigación, por la que se resuelven las ayudas nuevas en Investigación General convocadas por Orden de 21 de julio de 2020, de la Consejera de Educación, por la que se regulan y convocan las ayudas nuevas y renovaciones para el programa Posdoctoral de Perfeccionamiento de Personal Investigador Doctor correspondientes al curso 2020-2021.

El artículo 31 de la citada Orden establece que la concesión y denegación de las ayudas nuevas, en Investigación Específica, se efectuará mediante Resolución única y expresa del Viceconsejero de Universidades e Investigación, en base a la propuesta de resolución elevada por la Comisión de selección.

Por ello, y tomando en consideración la evaluación de las solicitudes realizada por los Comités Asesores Específicos y la propuesta elevada por la citada Comisión.

RESUELVO:

Primero.- Conceder las ayudas para el programa posdoctoral de Perfeccionamiento de Personal Investigador doctor para el curso 2020-2021 a cada una de las personas beneficiarias que figuran en el Anexo I indicando su centro de aplicación así como la cantidad que cada centro recibirá para financiar los correspondientes contratos y viajes.

Estos contratos cubrirán un periodo de 12 meses.

Dado que ha habido una única solicitud que ha resultado beneficiaria de la ayuda no existen ni reservas, ni solicitudes denegadas ni excluidas.

Segundo.- Establecer que la cuantía, duración y forma de pago y demás condiciones de disfrute de dichas ayudas son las que se deriven de lo dispuesto en la orden de 21 de julio de 2020

DISPOSICIÓN FINAL ÚNICA

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrán las personas interesadas interponer recurso de alzada ante el Consejero de Educación en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación en el tablón de anuncios de la sede electrónica de www.euskadi.eus.

En Vitoria-Gasteiz, a 30 de diciembre de 2020.

ADOLFO MORAIS EZQUERRO
Viceconsejero de Universidades e Investigación



HEZKUNTZA SAILA
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN